

ASAMBLEA GENERAL
CORPORACIÓN FAMILIARES Y AMIGOS UNIDOS POR LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO
NIT 900.949.544 – 3

Acta Nro. 7

El día 13/03/2021 a las 10 a.m. se reunió la Asamblea General de la Corporación Familiares y Amigos Unidos por la Diversidad Sexual y de Género de manera virtual (plataforma zoom), en sesión ordinaria y universal, con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS FUNDADORES	Cédula de Ciudadanía	Asistente
Elvira María Arango Mejía	43.022.467	Elvira María Arango Mejía
Claudia Patricia López González	43.515.018	Claudia Patricia López González
Santiago Carvajal Casas	1.128.454.697	Santiago Carvajal Casas
Pablo Correa Pinto	1.037618789	Pablo Correa Pinto
Mónica Cárdenas	43.520.742	Asigna poder a Elvira Arango
MIEMBROS ADHERENTES	Cédula de Ciudadanía	Asistente
La corporación no cuenta en la actualidad con miembros adherentes		

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
4. Elección de delegados para aprobar, corregir, modificar y firmar el acta.
5. Presentación del informe de gestión correspondiente al año 2020
6. Presentación y aprobación de los EEFF a diciembre 31 del 2020
7. Presentación y aprobación del presupuesto del año 2021
8. Presentación y aprobación sobre excedente contable del año 2020
9. Nombramiento de la junta directiva para el periodo 2021 a 2022
10. Proposiciones y varios.
 - 10.1 Propuesta reforma de los estatutos de la corporación
 - 10.2 Propuesta de postulación, aprobación y remoción de Miembros honorarios
11. Autorización al Director Ejecutivo para solicitar calificación en el Régimen Tributario Especial
12. Cierre de la reunión y aprobación del acta

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Encontrándose presentes 4 de los 5 miembros fundadores de la Corporación y el poder que concede Mónica Cárdenas a Elvira Arango (ver Anexo 1: Carta que otorga poder), se cumple con el quórum y los presentes pueden constituirse en Asamblea General de asociados con capacidad para deliberar y decidir de manera virtual. En la actualidad la Corporación NO CUENTA con miembros adherentes.

Se advierte adicionalmente que, de conformidad con los estatutos de la Corporación, los Miembros

Honorarios pueden participar de la Asamblea General de asociados, pero su asistencia no es requerida para la contabilización del quórum y tendrán voz, pero no voto en la sesión. Los miembros honorarios fueron invitados a esta Asamblea, sin embargo, ninguno asistió.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se procedió a dar lectura al orden del día y el mismo fue aprobado por unanimidad, es decir, con el voto favorable de la totalidad de los asociados fundadores que se encontraban legalmente representados en la Asamblea General.

3. Designación del presidente y secretario de la Asamblea.

Conforme a lo establecido en los estatutos le corresponde presidir la reunión al director ejecutivo de la corporación.

Se propusieron a las siguientes personas como presidente y secretario:

Presidente: Claudia López (Directora ejecutiva)

Secretario: Santiago Carvajal

Sometido el punto a consideración, el mismo fue aprobado por unanimidad, es decir, con el voto favorable de la totalidad de los asociados fundadores que se encontraban legalmente representados en la Asamblea.

4. Elección de delegados para aprobar y firmar el acta.

Se propusieron las siguientes personas, para aprobar y firmar el acta:

Delegado 1: Pablo Correa Pinto.

Delegada 2: Elvira María Arango Mejía.

Sometido el punto a consideración, el mismo fue aprobado por unanimidad, es decir, con el voto favorable de la totalidad de los asociados fundadores que se encontraban legalmente representados en la Asamblea.

5. Presentación del informe de gestión correspondiente al año 2020

Claudia López, representante legal y directora encargada de la corporación, hace la introducción a la presentación del informe de gestión del año 2020, dándole la palabra a cada uno de los líderes de las líneas de trabajo quienes presentaron su gestión, así:

- Elvira Arango presentó la Línea de la red de apoyo.
- Claudia López presentó la línea de educación para la diversidad y la gestión administrativa
- Santiago Carvajal presentó la Línea de comunicaciones y línea de cooperación.

(Ver Anexo 2: informe de gestión)

6. Presentación y aprobación de los estados financieros de enero a 31 de diciembre del año 2020.


Se presentaron los estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2020, los cuales se anexan a la presente acta. (Ver Anexo 3: Estados Financieros)

Sometido el punto a consideración, los estados financieros fueron aprobados por unanimidad, es decir, con el voto favorable de la totalidad de los asociados fundadores que se encontraban legalmente representados en la Asamblea.


CORPORACIÓN FAMILIARES Y AMIGOS UNIDOS POR LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GENERO - Y/D FAUJOS
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
 Por los periodos finalizados al 31 de diciembre de 2020 - 2019
 Cifras expresadas Miles pesos colombianos

ACTIVO	2020	2019	PASIVOS Y PATRIMONIO	2020	2019
Activo corriente			Pasivos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	21,048	11,304	Costos y Gastos por Pagar	20,613	-
Cuentas nacionales	-	-	Impuestos Gravámenes y Tasas	599	281
Activos por impuestos	126	-	Acreedores Oficiales	193	-
Por cobrar a socios y accionistas	-	-	Beneficio a empleados	-	-
Otros Deudores	271	-	Pasivos, estimados y provisiones	-	-
Inventarios	0	0	Otros pasivos no financieros	-	50
Otros activos no financieros	-	-	Total pasivos corrientes	21,405	333
Total Activos Corrientes	21,445	11,304	Pasivos no corrientes		
Activo no corriente			Obligaciones Financieras Largo Plazo	-	-
Por cobrar a socios y accionistas	-	-	Pasivos, estimados y provisiones	-	-
Otros Deudores	-	-	Total Pasivo no Corrientes	-	-
Propiedad Planta y Equipo	-	879	Total Pasivo	21,405	333
Intangibles	-	-	Patrimonio		
Otros activos no financieros	-	-	Capital Social	-	-
Total Activos no Corrientes	-	879	Superávit de capital	-	-
Total activos	21,445	12,183	Reservas	-	-
			Resultado del ejercicio	11,810	6,058
			Ganancias acumuladas	11,850	5,792
			Total patrimonio	40	11,850
			Total pasivos + patrimonio	21,445	12,183

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros.



CLAUDIA PATRICIA LOPEZ GOMEZ
Representante legal



JOSE IGNACIO MAZO ZULUAGA
Contador
TP-105403-T


CORPORACIÓN FAMILIARES Y AMIGOS UNIDOS POR LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GENERO - Y/O FAUDS
ESTADO DE RESULTADOS


Par los periodos finalizados al 31 de diciembre de 2020 - 2019

Cifras expresadas Míles pesos colombianos

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de actividades ordinarias	25,974	35,741
Gastos		
Administración	- 36,027	- 29,029
Distribución y venta	- 187	- 551
Costo financieros	- 264	- 459
Ganancia neta	- 10,504	5,702
Otros ingresos	92	847
Donaciones	-	-
Otros gastos	(1,398)	(491)
Ganancia antes de impuestos	- 11,810	6,058
Gasto de renta y complementario	-	-
Contribución Empresarial Anual para la Equidad (CREE)	-	-
Gasto Renta Impuesto Diferido	-	-
Gasto Renta CREE Impuesto Diferido	-	-
Resultado del ejercicio Antes de ORI	(11,810)	6,058
Otro Resultado Integral		
Utilidad (Pérdida) Variación Impuesto Diferido ESFA, y Otros.		
Total Otro Resultado Integral	-	-
Resultado Integral Total del Ejercicio	(11,810)	6,058

Las notas adjuntas hacen parte íntegra de los Estados Financieros.


CLAUDIA PATRICIA LÓPEZ GONZALEZ
 Representante Legal


JOSE IGNACIO MAZO ZULUAGA
 Contador
 TP 105403-T

7. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2021.

Se presentó a la Asamblea el presupuesto para el año 2021, el cual se basó en la planeación estratégica para el año 2021 y el cual fue realizado con el acompañamiento de la junta directiva.

PRESUPUESTO 2021	AÑO
INGRESOS	VALOR
Eventos académicos	\$ 8.000.000
Proyectos	\$ 60.000.000
Venta material POP	\$ 5.000.000
Donaciones	\$ 65.000.000
TOTAL INGRESOS	\$ 138.000.000
LINEA ADMINISTRATIVA	
GASTOS OPERACIONALES	
Plan Celulares	\$ 720.000
Web Hosting y Dominio	\$ 356.000
Honorarios Director ejecutivo	\$ 12.000.000
Capacitación colaboradores	\$ 3.000.000
Plataforma zoom	\$ 552.000
Caja Menor	\$ 1.200.000
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$ 17.828.000
GASTOS FINANCIEROS	
GMF	\$ 585.836
Cuota de manejo TD	\$ 148.320
OTROS	\$ 600.000
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	\$ 1.334.156
IMPUESTOS	
IVA y retención en la fuente 2020	\$ 300.000
Renta y Complementarios 2019	\$ 1.200.000
Renovación cámara de comercio	\$ 200.000
Industria y Comercio Medellín 2021	\$ 456.000
TOTAL GASTOS IMPUESTOS	\$ 2.156.000
GRAN TOTAL LINEA ADMINISTRATIVA	\$ 21.318.156
LINEA DE APOYO	
Líder de línea	\$ 4.200.000
Apoyo logístico	\$ 1.656.000
Encuentros personalizados virtuales	\$ 12.600.000
Grupos de apoyo virtuales	\$ 19.250.000
Tertulias Mamas y Papás	\$ 7.000.000
TOTAL GASTOS RED DE APOYO	\$ 44.706.000

LINEA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD	
Líder de línea	\$ 4.200.000
Gastos investigación etapa uno	\$ 4.500.000
Escuela de padres	\$ 13.200.000
TOTAL GASTOS DE LA LINEA	\$ 21.900.000
LINEA DE SOPORTE COMUNICACIONES	
Líder de línea	\$ 4.200.000
Familias diversas	\$ 5.000.000
Informe de sostenibilidad	\$ 1.000.000
Administración y actualización de página web	\$ 1.600.000
Comunicación interna(boletín)	\$ 250.000
Grupo de apoyo	\$ 220.000
Especiales cultural	\$ 220.000
Tertulias para padres	\$ 70.000
Encuentros personalizados	\$ 110.000
Grabación y edición de video dialogo de colores	\$ 1.800.000
Videos testimoniales	\$ 2.400.000
Charlas y talleres	\$ 220.000
Diálogos de colores	\$ 110.000
Pedagogía en redes sociales	\$ 220.000
Plan benefactores nuevos	\$ 60.000
Plan benefactores nuevos (brochure y publicación)	\$ 360.000
Plan sostenimiento benefactores	\$ 300.000
Voluntarios lanilla de publicación y brochure)	\$ 330.000
Plan donación individual	\$ 120.000
Recursos comunicaciones pauta	\$ 600.000
Recursos comunicaciones banco de imágenes	\$ 800.000
Recursos comunicaciones Estudios fotográficos, redacción de estilo estrategias de comunicación)	\$ 6.000.000
Cartilla ruta jurídica y salud	\$ 1.000.000
Total de la línea	\$ 26.990.000
LINEA DE SOPORTE COOPERACIÓN	
Líder de línea	\$ 4.200.000
Actividades de fidelización	\$ 2.310.000

Actividades de Captura	\$ 2.310.000
Actividades de participación en espacios de incidencia	\$ 2.310.000
Diseño y seguimiento a proyectos	\$ 11.550.000
TOTAL GASTOS DE LA LINEA	\$ 22.680.000
TOTAL INGRESOS	\$ 138.000.000
TOTAL EGRESOS	\$ 137.594.156

Sometido el punto a consideración, el presupuesto para el año 2021 fue aprobado por unanimidad, es decir, con el voto favorable de la totalidad de los asociados fundadores que se encontraban legalmente representados en la Asamblea.

8. Presentación y aprobación de los excedentes contables del año 2020

La Corporación no tiene excedentes contables del año 2020 como se puede verificar en los Estados Financieros.

Sometido el punto a consideración, fue aprobado por unanimidad, es decir, con el voto favorable de la totalidad de los asociados fundadores que se encontraban legalmente representados en la Asamblea.

9. Nombramiento de la junta directiva para el periodo 2021 a 2022.

Se proponen las siguientes planchas para la nueva junta directiva, donde Elvira, Santiago y Claudia presentaron a cada uno de las personas que propone manifestando porque pensaron en ellas y como pueden ayudar a la Corporación FAUDS:

Plancha #1	Plancha # 2	Plancha # 3	Plancha #4	Plancha # 5
Propuesta por Elvira	Propuesta por Claudia	Propuesta por Santiago	Propuesta por Pablo	Propuesta por Mónica
1-Martha Sofía Prada.	1.Martha Sofía Prada	1. Cesar Zapata	1. Efraín Jaraba	1.Martha Sofía Prada
2-Estella Pérez	2.Santiago Carvajal	2. Martha Sofía Prada	2. Andrés José Escobar	2.Estella Pérez
3-Santiago Carvajal	3.Elvira Arango	3.Manuela Gómez	3-Santiago Carvajal	3.Manuela Gómez
4- Claudia López	4.Cesar Zapata	4. Elvira Arango	4-Elvira Arango	4. Santiago Carvajal
	5.Estella Pérez			

5- Manuela Gómez		5. Santiago Carvajal	5 Manuela Gómez	5.Cesar Zapata
VOTACIÓN				
4 votos	0 votos	0 votos	0 votos	1 voto

Sometido el punto a consideración, queda electa la plancha # 1 con el voto favorable de 4 de los 5 miembros fundadores, así:

- Por la plancha # 1: Elvira Arango, Santiago Carvajal, Claudia Lopez, Mónica Cárdenas (Representada por poder por la señora Elvira Arango)
- Por la plancha # 5: Pablo Correa

10. Proposiciones y varios.

10.1 Propuesta reforma de los estatutos de la corporación:

Claudia López (Representante legal y directora de la Corporación), explica a la asamblea por qué la Corporación FAUDS perdió el Beneficio de Régimen Tributario Especial para el periodo del año 2020. La DIAN envió comunicación de la notificación a la dirección registrada (la dirección registrada de la Corporación para esa fecha era la residencia de la señora Mónica Cárdenas). Sin embargo, dicha comunicación nunca fue recibida por la señora Cárdenas, motivo por el cual la Corporación no se percató del requerimiento hecho por la DIAN y lo que posteriormente hizo que se perdiera el beneficio de Régimen Tributario Especial. Se buscó apelar la decisión, pero la comunicación con la DIAN fue intermitente y difícil a raíz de la emergencia sanitaria suscitada por la Covid-19.

Para el año 2021, con el acompañamiento de los abogados, se volverá a presentar ante la DIAN los requerimientos necesarios para volver adquirir el Beneficio de Régimen Tributario Especial. Para lograr ese propósito es necesario realizar un ajuste en los Estatutos de la Corporación que debe ser aprobado por la Asamblea.

La presidenta de la reunión Claudia López sometió a consideración del máximo órgano de la Corporación la propuesta de efectuar una reforma a los estatutos de la entidad, con la finalidad de incluir el siguiente artículo:

Artículo [6-A]: Disposiciones de carácter fiscal. Para dar cumplimiento a lo señalado en Estatuto Tributario, en el Decreto 2150 de 2017, y en las demás normas que los modifiquen, adicionen y/o complementen, se deja constancia de lo siguiente:

- a. Que, el representante legal de la corporación o quien haga sus veces, tiene autorización para que solicite ante la Unidad Administrativa Especial - Dirección de

Impuestos y Aduanas Nacionales la calificación de la corporación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementario.

b. Que, el representante legal de la corporación o quien haga sus veces, tiene autorización, por un término indefinido, para que solicite ante la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la actualización de la corporación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementario, cada año, en los plazos que para el efecto establezca el Gobierno Nacional.

c. Que, el representante legal de la corporación o quien haga sus veces, tiene todas las facultades necesarias para cumplir con la acreditación de los documentos exigidos y el procedimiento establecido en el Estatuto Tributario, en el Decreto 2150 de 2017, y en las demás normas que los modifiquen, adicionen y/o complementen, para solicitar la calificación o actualización de la corporación como entidad del Régimen Tributario Especial.

d. Que, el objeto social de la corporación se enmarca dentro de las actividades meritorias señaladas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

e. Que, las actividades a ser desarrolladas por la corporación dentro del marco de su objeto son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos de los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

f. Que, los aportes realizados por los miembros no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para los aportantes, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y/o liquidación.

g. Que, los excedentes de la corporación no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y/o liquidación.

h. Que, los órganos directivos y de administración de la corporación son los siguientes, los cuales se encuentran identificados y regulados en el documento de constitución de la corporación y en los documentos que lo modifiquen, adicionen y/o complementen:

- *Asamblea General*
- *Junta Directiva*
- *Director Ejecutivo*

Sometido este punto a consideración, fue aprobado por unanimidad, es decir, con el voto favorable de la totalidad de los asociados fundadores que se encontraban legalmente representados en la Asamblea.

10.2 Propuesta de postulación, aprobación y remoción de Miembros honorarios:

Se preguntó a los miembros asistentes a la Asamblea si tenían postulaciones de personas a Miembros Honorarios. No hubo ninguna postulación de candidatos a Miembros Honorarios. Luego,

apoyados en la definición y funciones que tienen los miembros honorarios en los estatutos de la Corporación FAUDS:

Miembros Honorarios: Son las personas naturales y/o jurídicas que por sus actividades y aportes científicos y/o económicos, **contribuyan de manera significativa al cumplimiento del objeto social de la corporación**. Los miembros honorarios serán designados y/o removidos por la asamblea general de asociados, siempre y cuando se cuente con el voto favorable de la mitad más uno de los miembros fundadores, los mismos tendrán voz, pero no voto en la asamblea general de asociados. (Énfasis añadido)

Se propone a la Asamblea la remoción del cargo de Miembros Honorarios a los señores Hernando Muñoz y Manuel Bermúdez. Sometido el punto a consideración de la Asamblea, se procedió a la votación la cual se dio de la siguiente manera:

- Cero votos negativos.
- Cuatro votos positivos: Claudia López, Santiago Carvajal, Elvira Arango y Mónica Cárdenas (Representada por poder por la señora Elvira Arango)
- Abstención: Pablo Correa se abstiene de votar.

Sometido el punto a consideración, fue aprobado por mayoría, es decir, con 4 votos favorables de la totalidad de los asociados fundadores que se encontraban legalmente representados en la Asamblea se aprueba la remoción los Miembros Honorarios: Hernando Muñoz y Manuel Bermúdez. Se les enviará notificación de su remoción por correo electrónico.

Por último, por unanimidad se ratifican los cargos de Miembros Honorarios a los Señores Cesar Zapata y Hunter Thompson Carter.

Otros varios:

El miembro fundador Pablo Correa retomó el tema de las funciones de los Miembros Fundadores y preguntó por el papel actual de la asociada Mónica Cárdenas respecto de la Corporación y la razón por la cual no asistió a la asamblea.

Los miembros Elvira Arango, Claudia López y Santiago Carvajal le comentaron que la señora Cárdenas hace cerca de dos años no participa de las actividades de la corporación y que desconocen el motivo de su distanciamiento. Además, aclara la señora López que le recordó en conversación telefónica a la señora Cárdenas que ella como miembro fundador podía asistir a la asamblea con voz y voto como está estipulado en los estatutos, a lo que ella respondió diciendo que tiene claridad sobre sus derechos.

Pablo agradece la gestión que hasta ahora se ha realizado, manifiesta su deseo de ser más activo en la Corporación y quiere proponer algunos temas de trabajo, por lo que se invitó a la reunión del equipo de trabajo para que presente su propuesta y evaluar su pertinencia.

11. Autorización al Director Ejecutivo para solicitar calificación en el Régimen Tributario Especial

Toma la palabra el presidente, para dar a conocer a los asistentes que de acuerdo con lo establecido en la ley 1819, de diciembre 29 de 2016, reglamentada por el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, se establecen los requisitos que deben cumplir las entidades de régimen Tributaria Especial, para solicitar la calificación ante la Dirección de Impuestos y Aduanas.

Dentro del artículo 1,2,1,5,1,8, se definen lo que debe contener la solicitud de actualización o calificación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial, el cual dice en su numeral 3:

“copia del acta de la asamblea general o máximo órgano de dirección, en la que se autorice al representante legal, para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial de Impuesto Sobre la renta”.

Es así como en cien por ciento (100%) de los asistentes a la asamblea, decide dar la autorización al representante legal, para que realice los trámites necesarios ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para solicitar la calificación en el régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.

12. Cierre y aprobación del acta

Siendo las 12:35 p.m. del día indicado en el encabezado de la presente acta, se desarrollaron todos los temas del orden del día y sometido a consideración de la asamblea general, se levantó la sesión.

Se deja expresa constancia que, en todas las votaciones, se cumplieron con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes.

Para constancia se suscribe la presente acta por la presidenta, el secretario de la reunión.



Presidente



Secretario

Una vez elaborada el acta, los delegados de la reunión suscriben la misma en señal de aceptación el 13 de marzo de 2021.



Delegado 1



Delegado 2

CONSTANCIA:
ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL.

CLAUDIA LOPEZ GONZALEZ
Directora Ejecutiva – Presidente de la Asamblea